



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2022
ACTA DE CABILDO No. 044/2022
ORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 08 de agosto de 2022, siendo las 13:30 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión ordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los de la **Administración Municipal 2021-2024**, los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Atanacio Ortiz Martínez, Regidor de Mayoría Relativa, Miguel Santiago Celestina, primer regidor de representación proporcional, Rufina Santiago Martínez, segunda regidora de representación proporcional, Yolanda Sánchez Marín, tercera regidora de representación proporcional, Joel Quintín González, cuarto regidor de representación proporcional, Emiliano Juárez Espinoza, quinto regidor de representación proporcional, Lic. Elizabeth Hernández Santos, Síndico Municipal y Luz Edith González Vega, Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis de los acuerdos aprobados en el Acta de Cabildo No. 39/2022 de fecha 28 de Junio de 2022.
5. Clausura de la sesión

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, cede la palabra a la Lic. Luz Edith González Vega, Secretaria General del H. Ayuntamiento quien da lectura al acta de la sesión anterior,





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO CUARTO: La C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, hace uso de la palabra en donde manifiesta a los demás integrantes del Cabildo que en sesión extraordinaria de cabildo número 39 de fecha 28 de Junio de 2022, se analizaron los siguientes puntos:

“La aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tampamolón Corona para que done una fracción de terreno de 271.718 metros cuadrados, propiedad de este Ayuntamiento, a la entidad paraestatal sectorizada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República, denominada "BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; así como la Desincorporación del Patrimonio Municipal de 271.718 metros cuadrados del bien inmueble ubicado en Calle Dr. Nicasio Sánchez sin número, Zona Centro de Tampamolón Corona, S.L.P.”

En donde el Cabildo APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la donación de una FRACCIÓN DE TERRENO DE 271.718 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CALLE DR. NICASIO SÁNCHEZ SIN NUMERO, ZONA CENTRO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P. AL “BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO”. De igual manera SE APROBO POR UNANIMIDAD la desincorporación del Patrimonio Municipal de 271.718 METROS CUADRADOS del bien inmueble ubicado en Calle Dr. Nicasio Sánchez sin número, Zona Centro de Tampamolón Corona, S.L.P. del total de la superficie de 1,212.5 m(2), toda vez que será donado al BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO”.

2

La Presidenta Municipal informa al Cabildo que una vez que el Lic. Eliot Gilberto Martínez Romero, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Bienestar Delegación San Luis Potosí se presentó en esta Presidencia Municipal para realizar la verificación física del predio que se había autorizado donar para la construcción del BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, emite su opinión que dicho predio NO cubre con los requisitos en cuanto a superficie que solicita dicha Secretaría de Bienestar para realizar la construcción de las instalaciones; por lo que una vez informado al Cabildo de la situación que prevalece con dicho predio, se





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



les solicita su anuencia para dejar sin efecto alguno los acuerdos que se tomaron en el acta de cabildo No. 39/2022, **por lo que una vez analizada la situación de dicho predio se somete a votación, resultando con 08 votos a favor APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD que los acuerdos tomados en el acta No. 39/2022 QUEDEN SIN EFECTO ALGUNO.**

Con la formalización de esta acta de Cabildo se acredita entonces que el Patrimonio Municipal queda intocado, no existiendo desincorporación de fracción alguna sobre el bien inmueble municipal; por los motivos ya expuestos.

ACTO QUINTO: ASUNTOS GENERALES: No existen asuntos generales que tratar.-----

ACTO SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, se da por clausurada la presente sesión, siendo las 14:55 horas del mismo día, mes, año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron. DAMOS FE. -----

RUBRICA
C. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA
C. Atanacio Ortiz Martínez
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
C. Elizabeth Hernández Santos
Síndico Municipal





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



RUBRICA
C. Miguel Santiago Celestina
Primer Regidor

RUBRICA
C. Rufina Santiago Martínez
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Yolanda Sánchez Marín
Tercer Regidora

RUBRICA
C. Joel Quintín González
Cuarto Regidor

4

RUBRICA
C. Emiliano Juárez Espinoza
Quinto Regidor

RUBRICA
Luz Edith González Vega
Secretario General del H.
Ayuntamiento

